



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 216

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 30 de noviembre de 2012

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/11/12 Hs. 12:42
Numero:	1575 Foljas: 5
Expte. N°	
Girado:	84/83
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Ordenanza, designando con el nombre "AKALI" al pasaje sin salida ubicado en el Macizo 9A de la Sección "B", tal como proponen los vecinos frentistas del lugar y cuya designación acompañan con su firma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Una de las características de Ushuaia es su intenso dinamismo urbano. Al ritmo del crecimiento demográfico, la ciudad va cambiando su fisonomía lenta, pero continuamente, dando origen a nuevos barrios con sus calles que albergan a sus moradores y adquieren la identidad que estos le imprimen.

Producto de este continuo proceso de cambio de la ciudad, luego de un loteo realizado en 1990, aprobado por Plano 1-42-90 surge un pasaje sin salida, de 48,68 metros de longitud, rodeado de las calles Karukinka -donde nace- 12 de octubre, Kupanaka y Kuanip, que aún no tiene nombre y sobre el que se configuraron seis terrenos frentistas, cinco de los cuales ya han edificado sus viviendas.

Los vecinos expresan mediante nota dirigida al Concejo Deliberante (asunto 1405 del 5 de noviembre de 2012) que el Municipio ya les ha adjudicado el número de la puerta y que necesitan el nombre de la calle para regularizar su situación.

El nombre de la calle sobre la que una familia construye su vivienda cobra una importancia tan relevante como el resto de los signos urbanos que dan identidad a ese espacio de pertenencia en el que se surgirán y cumplirán muchos de sus sueños.

Advertidos de que el pasaje se encuentra en un barrio donde predominan las calles con términos en lenguas de pueblos originarios de la zona, los vecinos han acudido al Museo del Fin del Mundo y a la Fundación Cultivar que administra el proyecto Yatana, para encontrar nombres adecuados al contexto del vecindario.

Así, de los cuatro nombres sugeridos por los vecinos, se ha optado por "Akali", que en lengua yagan significa "casa". La propuesta cuenta con la firma de los frentistas Eliana Gajardo, María Emilia Avila, Gustavo Frungieri, Isidoro Riquelme, y Rugero Preto.

En el bloque del PSP hemos dado curso a esta inquietud de los vecinos presentando el proyecto de Ordenanza que acompaña a los presentes fundamentos, por lo que solicito a mis pares atender esta demanda genuina de nuestros vecinos con la aprobación del presente proyecto de Ordenanza.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- ASIGNAR el nombre de "AKALI", al pasaje sin salida ubicado en el Macizo 9A de la Sección "B".-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVESE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia,

Sr. Presidente
 Concejo Deliberante
 Municipio de Ushuaia
 Concejal Damián DEMARCO
 S. _____ / _____ D.

Nos Dirigimos a usted a efecto de solicitarle quiera tener a bien tramitar ante el Concejo que usted preside, el nombre de la calle en el cual somos frentistas y que en la actualidad esta "sin nombre".


Dicha calle corresponde a un pasaje que surgió de un loteo realizado en el año 1990 y fue aprobado por Plano 1-42-90 (cuya copia se adjunta) y en la actualidad ya esta edificado en cinco de las seis parcelas frentistas que somos y necesitamos contar con nombre de la calle para constituir nuestros domicilios ya que los números de puerta ya han sido asignados por el Municipio.


La Calle mencionada es un pasaje sin salida de 48,68 m de largo y se encuentra en la Sección B – Manzana 9A – rodeada por las calles 12 de Octubre – Karukinka – Kuanip y Kupanaka.

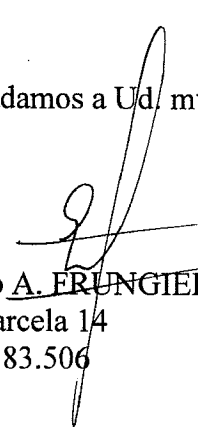
Para tal fin y con el objeto de proponer un nombre autóctono como las otras calles del Barrio, se ha consultado al Museo del Fin del Mundo y a las autoridades del Parque Yatana y ambos nos han facilitado el diccionario Yangan en la que hemos podidos extraer la siguientes designaciones para que ese Concejo designe la que considere conveniente:


Pasaje YESCA	Isla
Pasaje AKALI	Casa
Pasaje ANAN	Canoa
Pasaje ASHUNNA	Bosque


A la espera de una definición, saludamos a Ud. muy atte.-


 Eliana GAJARDO
 Prop. Parcela 12
 DNI 4.540.193


 Maria Emilia AVILA
 Prop. Parcela 13
 DNI 10.740.940


 Gustavo A. FRUNGIERI
 Prop. Parcela 14
 DNI 4.383.506


 Isidoro RIQUELME
 Prop. Parcela 17
 DNI 13.249.706


 Rugero PRETO - *RUEDA MOTOR S.A.*
 Prop. Parcelas 16 unificadas con la 18 y 15 con la 19
 DNI 13.954.198

LUCIANO PRETO Y CIA. SOC

1575-506-1/2

Ushuaia

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Municipio de Ushuaia
Concejal Damián DEMARCO
Ushuaia

Nos dirigimos a usted a efecto de solicitarle quiera tener a bien tramitar ante el Concejo que usted preside, el nombre de la calle en el cual somos frentistas y que en la actualidad esta "sin nombre".

Dicha calle corresponde a un pasaje que surgió de un loteo realizado en el año 1990 y fue aprobado por Plano 1-42-90 (cuya copia se adjunta) y en la actualidad ya está edificado en cinco de las seis parcelas frentistas que somos y necesitamos contar con nombre de la calle para constituir nuestros domicilios ya que los números de puerta ya han sido asignados por el Municipio.

La calle mencionada es un pasaje sin salida de 48,68m de largo y se encuentra en la Sección B - Manzana 9A - rodeada por las calles 12 de octubre - Karukinka - Kuanip y Kupanaka.

Para tal fin y por la continuidad que se observa en el Plano dicha calle puede designarse como "JAINEN" si ese Concejo lo considera conveniente.

A la espera de una pronta definición saludamos a usted muy atentamente.

.....
Eljana GAJARDO
Prop. Parcela 12
D.N.I. 4548193

.....
María Emilia AVILA
Prop. Parcela 13
D.N.I. 10740940

.....
Gustavo Adolfo FRUNGIERI
Prop. Parcel 14
D.N.I. 4.383.606

.....
Isidoro RIQUELME
Prop. Parcela 17
D.N.I. 13.249706

.....
Rugero PRETO
Prop. Parcelas 16 unificada con la 18 y 15 unificada con la 19
D.N.I. 13.954.198

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/11/12	Hs. 12:30
Número: 405	Folios: 2
Expte. N°	84/93
Dirigido:	
Expedido:	

FRUNGIERI Gustavo
15614746

1575 - 105 - 2/2

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

NOMENCLATURA	
Seccion : B	
Macizo : 9A	
Parcela : 1	
INSCRIPCION DE DOMINIO	
PARTIDA	
008047 (MACIZO 9A)	

Departamento : USHUAIA

Lugar : CIUDAD DE USHUAIA

Objeto : MENSURA Y DIVISION

Bien : PARCELA 1- MACIZO 9A-SECCION B-

Propietario :

ESTADO NACIONAL ARGENTINO

NOTA :
Los ángulos no indicados son rectos o suplementarios.-
las medidas lineales están expresadas en metros.-

RESTRICCIONES : Sujeto a servidumbre sobre nacimientos y corrientes
de agua petróleo y demás hidrocarburos.-

FECHA DE MENSURA : OCTUBRE 1994.-

ANTECEDENTES	NOMENCLATURA S/ CATASTRO
<p>PLANO = TF -1- 23-92</p> <p>EXPEDIENTE 6184 -1992</p> <p>El macizo 9 fue reservado para el Ministerio de Obras Públicas con destino a la Administración General de Vialidad Nacional por Decreto P.EN. N°14135/55</p>	<p>DEPARTAMENTO : USHUAIA</p> <p>SECCION : B</p> <p>MACIZO : 9A</p> <p>PARCELA : 1a, 2ª y 23</p>

POR LA PRESENTE DOY MI CONFORMIDAD AL PRESENTE PLANO DE MENSURA
DECLARANDO HABER RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE BAJO MI CUSTODIA LOS
LACIONES QUE SE CITAN EN ESTE PLANO HACIENDO EXPRESA DONACION
DE LAS TERRENAS DE LE Y OCHAVAS.-

ES COPIA FIEL

23 ENE 2006

AGRI. SOACIELA S-BUFFA
DIRECCION DE CATASTRO

Ing. Marcelo Ruben Gutierrez...

DNI. 12.362.505.-

Dom: 12 de Octubre 276 - Jefe 24° Dto.-

HOJA 2/2

DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

PLANO REGISTRADO-

21 JUN. 1996

NORMA B. ALVAREZ

MAT. NAC. 2643 MAT TERR. 6

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SEC. O.Y.S. PUBLICOS

DIRECCION DE CATASTRO

PROFESIONAL RESPONSABLE: LE. AGRIM. BURGOS, H.

Dom: Marcos Zar 120 - MAT NAC 2926

TF - 1 - 40 - 92